

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 189

Fecha: 27/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00638	Sucesion	MARINA - OROZCO CASTAÑO	ROSA AMELIA - CASTAÑO DE OROZCO	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha Inventarios y Avaluos	26/10/2021	1
170014003011 2020 00501	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	CARLOS ARTURO - PULGARIN NARVAEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	26/10/2021	1
170014003011 2021 00432	Verbal (Oralidad)	LUZ MARINA - BEDOYA LOPEZ	HUGO - POSADA OSORIO	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	26/10/2021	1
170014003011 2021 00503	Sucesion	ARSENIA - GALIANO MARIN	CAUSANTE: GRACIELA - GALEANO MARIN	Auto fija fecha de inventarios y aváluos	26/10/2021	1
170014003011 2021 00532	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	26/10/2021	1
170014003011 2021 00615	Sucesion	MARIA DE LOS ANGELES - GONZALES BEDOYA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO JOSE - GONZALEZ FLOREZ	Auto rechaza por no subsanación	26/10/2021	1
170014003011 2021 00693	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - PARDO RINCON	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2021	1
170014003011 2021 00693	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE - PARDO RINCON	N.N.	Auto decreta medida cautelar	26/10/2021	2
170014003011 2021 00696	Ejecutivo Singular	JOSHUA - PATIÑO PADILLA	N.N.	Rechaza por no subsanación	26/10/2021	1
170014003011 2021 00721	Amparo de Pobreza	MARTHA CECILIA - ESPEJO PADILLA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	26/10/2021	1
170014003011 2021 00722	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2021	1
170014003011 2021 00722	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	26/10/2021	2
170014003011 2021 00724	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	26/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

vNota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>